



## FORMULARIO DE ADHESIÓN AL PROGRAMA “BONO TURÍSTICO REGIÓN DE MURCIA”

DATOS DE LA AGENCIA DE VIAJES				
NIF	RAZÓN SOCIAL	NOMBRE COMERCIAL		
DOMICILIO			Nº	PUERTA
			C.P.	
LOCALIDAD	PROVINCIA	TELÉFONO	Signa. REyAT*	
WEB				
CADENA O GRUPO AL QUE PERTENECE (*):				
<hr/>				
Para el caso de sucursales, que dispongan de varios establecimientos en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, se deberá presentar junto con la Ficha de Adhesión una relación de todos los establecimientos que aglutina dicha adhesión, incluyendo los datos de dichos comercios (incluido el N.I.F.)				

\*Número de registro en el Registro de Empresas y Actividades Turísticas de la Región de Murcia.

DATOS DEL REPRESENTANTE	
NOMBRE Y APELLIDOS	NIF

DATOS DE CONTACTO		
TELÉFONO 1	TELÉFONO 2	NOMBRE COMERCIAL
E-MAIL EMPRESA		E-MAIL NOTIFICACIONES
E-MAIL LOGIN		

DATOS BANCARIOS
Nº CUENTA BANCARIA para la realización de las transferencias de las ayudas (24 dígitos)

Para la consulta de obligaciones tributarias y estar al corriente de pago con la Seguridad Social la Administración necesita el consentimiento expreso:

AUTORIZO la consulta de datos de estar al corriente de las obligaciones tributarias de estar al corriente de las obligaciones tributarias de la Agencia Tributaria Estatal (AEAT) para percibir ayudas y subvenciones.

AUTORIZO la consulta de datos tributarios de estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración tributaria de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para percibir Ayudas y Subvenciones de la Región de Murcia.

AUTORIZO la consulta de datos de estar al corriente de pago con la Seguridad Social (TGSS).

En el caso de no autorización de dicha consulta, deberá aportar los certificados expedidos por la Agencia Estatal de la Administración Tributaria y por la Tesorería de la Seguridad Social, así como por los órganos de la Administración tributaria de la Comunidad Autónoma.



ACEPTO la adhesión al programa **Bono Turístico de la Región de Murcia** en calidad de establecimiento participante y estoy conforme con lo establecido en la **ORDEN de la Consejería de Presidencia, Turismo y Deportes, por la que se aprueban las bases reguladoras y la convocatoria para la concesión de subvenciones del programa del Bono Turístico de la Región de Murcia para incentivar la demanda de servicios turísticos internos, debilitada a causa de la situación de emergencia sanitaria ocasionada por el Covid-19.**

ACEPTO la Política de privacidad\*.

En \_\_\_\_\_, a la fecha indicada en la firma electrónica.

Fdo:

*(Documento firmado electrónicamente)*

\*Política de privacidad:

El responsable del tratamiento de tus datos personales es: el INSTITUTO DE TURISMO DE LA REGIÓN DE MURCIA.

La finalidad de este tratamiento es: GESTIONAR SUBVENCIONES DE TURISMO EN SUS DIFERENTES LÍNEAS.

La legitimación para realizar el tratamiento de tus datos es otorgada por: interés público o ejercicio de poderes públicos.

Sus datos personales no van a ser comunicados ni cedidos a terceros destinatarios salvo obligación legal.

Se pueden ejercitar los derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de los datos, y los de limitación y oposición a los tratamientos, así como a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas, a través de la sede electrónica de la Administración de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia con los formularios normalizados disponibles (procedimiento 2736 en sede electrónica CARM: [www.sede.carm.es](http://www.sede.carm.es)).

Puede obtener información adicional del presente programa en la Web del Instituto de Turismo de la Región de Murcia ([www.itrem.es](http://www.itrem.es)) o en [www.murciaturistica.es](http://www.murciaturistica.es).